Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2021 00:46:43 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 03 de Septiembre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000948-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20200028790, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.° 000667-2020-D-FLCH/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000667-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprobó el Reconocimiento del Título de Licenciado en Filosofía y Letras otorgado a don Jesús María Oset Olleta por la Universidad de Navarra, España;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000502-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2021 se modificó la RD. N.° 000667-2020-D-FLCH/UNMSM, en el sentido de que se aprueba la **REVÁLIDA** del **TÍTULO** de **LICENCIADO** en **FILOSOFÍA Y LETRAS** otorgado a don **JESÚS MARÍA OSET OLLETA** por la Universidad de Navarra, España

Que Mediante Hoja de Envío N.° 000852-2021-R/UNMSM de fecha 30 de agosto de 2021, el Jefe de la Unidad de Proyección de Resoluciones Rectorales, solicita que se precise con qué Título se Revalidará el Título otorgado a don Jesús María Oset Olleta, por la Universidad de Navarra, España (Licenciado en Filosofía y Letras);

Que mediante Oficio N.° 000039-2021-EPFIL-FLCH/UNMSM de fecha 1 de setiembre de 2021, el Director de la Escuela Profesional de Filosofía informa que el Título que se le otorgará a don Jesús María Oset Olleta, es el que se ofrece a los estudiantes de la Filosofía, cuya denominación es **LICENCIADO EN FILOSOFÍA**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° MODIFICAR las Resoluciones de Decanato N.° 000667-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 23 de diciembre de 2020 y 000502-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2021, como se indica:

REVALIDAR el TÍTULO de LICENCIADO en FILOSOFÍA Y LETRAS otorgado por la Universidad de Navarra, España, a don **JESÚS MARÍA OSET OLLETA**, por el de **LICENCIADO EN FILOSOFÍA** que otorga la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2021 07:56:28 -05:00

/mdcr.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDRBATE**